

SE PUBLICA LOS SÁBADOS DE CADA SEMANA

SUSCRICION

En Manacor, un mes 0'50 pesetas
 En Provincias, tres meses. 2'00 »
 Extranjero y Ultramar, un año. . . 10'00 »



DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle de Bosch núm. 9

ANUNCIOS á 0'10 |tas. la linea.

EL MANACORENSE

Periódico literario y de intereses locales y del partido judicial.

LOS FERROCARRILES Y EL PUERTO

Llama mucho la atencion, en el olvido que los manacorenses tienen el puerto cuya ampliacion tantos afanes ha costado á nuestros dignos representantes en las cortes y al Ayuntamiento.

Dias atras estuvimos en aquellos lugares ayer lo visitamos nuevamente y aquello se nos antojó la soledad mas espantosa. Poco merito han hecho los traficantes de ésta de tan beneficiosa concesion y es extraño, porque en la época de escasez y de paralización que atravesamos, representa ademas de otros beneficios, el sosten de unos cuantos cientos de individuos que se ocuparian en la traslacion de géneros á aquel punto.

Y no se diga que el camino que conduce á él se halla intransitable, ni que su estado ponga dificultades al tránsito de los carros de transporte; el Ayuntamiento ha hecho un poco más de lo que le permite su angustiosa situación economica, invirtiendo cantidades que le han costado grandes sacrificios satisfacer en su recomposicion. Como llevamos indicado anteriormente ayer tuvimos el gusto de recorrerlo y el camino se encuentra lo más cómodo posi-

ble para el tránsito, sin embargo de que no está completamente terminada su recomposicion.

No queremos atacar con esto la empresa del Ferrocarril, aunque tenemos más que motivos suficientes para hacerlo, por no ser el mejor servicio el que se observa en los trenes, particularmente en el transporte de encargos y de algunas mercancías, cuyas faltas ya denunciámos en números anteriores; á los que dirigimos nuestras censuras es á los especuladores y tratantes en vinos que vienen aquí á buscar una ganancia segura, tal vez, fuera de las condiciones legales, porque ninguno paga al Estado la contribucion correspondiente por la industria que se hallan ejerciendo y en cambio de la tolerancia que el pueblo les dispensa, bien, pudieran mirar más los intereses de éste.

Nosotros, aunque sabemos que la citada industria se está ejerciendo, clandestinamente, esto és, sin pagar á la Hacienda el impuesto que por ello las leyes establecen, no conocemos á las personas ni los nombres de los que la ejercen, por esto no los denunciámos, como cumple á todo buen español ya que ellos, no teniendo siquiera la consideracion de esta licencia que se les permite, no protegen los medios con que cuenta el país para su desarrollo y preponderancia,

Consecutivas y repetidas veces de poco tiempo á esta parte ha visitado á esta poblacion el Inspector de la contribucion industrial don Narciso Gonzales lleno de fé en el ejercicio de su cargo y lleno de celo por el mismo, y con la actividad que le es proverbial ha procurado por cuantos medios le ha proporcionado su imaginacion, encontrar á los aludidos defraudadores de la hacienda. Inútiles han sido todos sus esfuerzos y fallidos, cuántos planes se ha propuesto, contra sus fines y propósitos estaba la resistencia pasiva presentada por el vecindario, negándose á toda noticia que pudiera dar luz á sus investigaciones respecto á las industrias de que se trata. Solo el elemento oficial en parte ha auxiliado en cuanto ha podido á dicho Inspector, los demas mal entendiendo sus propios intereses han ocultando en lo posible ó por lo menos no han dado las noticias que saben respecto de estos industriales clandestinos que tan mal corresponden á los intereses del vecindario.

Asi pues, nos vemos obligados á aconsejar á los cosecheros de vinos de esta villa ya que mas no podemos hacer, en bien del movimiento de nuestro puerto que es el que le ha de dar la debida importancia, que no vendan sus caldos sino bajo la condicion de que han de ser extraidos por nuestro repetido puerto, exceptuan-

— 55 —

Folletín de EL MANACORENSE

VIDA

DEL EJEMPLAR SACERDOTE

RDO. DON PEDRO LLULL Y POQUET

natural de la villa de Manacor

(CAPELLÁ PERE)

CAPITULO DUODECIMO

*Prosigue el mismo asunto.**(Continuacion)*

to, ni omitió medio ni diligencia alguna para que quedase cuanto antes concluida, con sus buenas maneras y caritativas instancias; obligaba á los pudientes á que suministrasen sus carros que en aquella época no pasaban de algunas docenas en esta villa y los que no tenían carro, hacian el acarreo de los materiales de la obra con las bestias, y era tal la actividad y celo que manifestaba en todas sus acciones, que nadie podía negarse á una insinuacion suya, y hasta los pobres jornaleros prestaban con gusto un jornal para tan santa obra.

Desde luego que el edificio se halló en disposicion de servir al objeto porque se había erigido, trató de disponer el orden y servicio necesario. Puso en él para servir de mayordoma y enfermera mayor á una confesada suya, persona de su mayor confianza, y de probada y notoria virtud y caridad, llamada Jaimeta Cerdá, con algunos sirvientes á su disposicion; arreglando todo lo demás perteneciente á la administracion, abasto y servicio de la casa, con el mayor orden, aseo, prevision y prudente economia. Quiso que el establecimiento se denominase con el bello nombre de casa caridad, porque en él debía ejercerse esta virtud. con toda clase de indigentes, así sanos como enfermos. Pues allí no solo se daba todos los días á los pobres sanos una buena racion de pan y una grande taza de legumbres bien guisadas, y dos ó tres, segun la necesidad y familia de cada uno, si no que le admitia y hospedaba á los enfermos, que no tenían en su casa la comodidad y recursos necesarios para atender á la curacion de sus dolencias. Luego que un enfermo entraba en el establecimiento, se le desnudaba de sus pobres y necios andrajos,

y se le proveía de aposento, cama, ropa limpia, buen alimento, medidas, facultativos y todo lo necesario que ectije en tales casos la caridad más tierna y compasiva. Y cuando yo con valecitas les desvalvia limpia y remendada, la ropa con que había entrado, y á una de la sopa y piantanza se daba á cada uno tres panecillos diarios, sin que sabiesen de la casa hasta estar completamente restablecidos.

Tenia enérgica nenteen cargado á dicha Jaymeto Cerdá y á la que despues le sucedió Francisca Rosselló, que atendiesen con el mayor cuidado á que nada faltase á los enfermos; que se gastase para ellos todo lo necesario, sin reparar en el gasto alguno y que le avisasen cuando había alguna falta. Ni se contentaba con tener tan vivamente encargado á otros el cuidado de sus queridos enfermos: pues no pasaba dia alguno en que no fuese él mismo á visitarlos á lo menos dos ó tres veces; y en estas visitas, en que su lengua no era menos benéfica que su mano, no solo se informaba de ellos mismos de si les faltaba alguna cosa, socorriéndolos y aliviándolos con su providencia y consolándolos y alentán-

— 56 —

doles con dulces palabras y santas reflexiones; sino que con no menos humildad que caridad les componia y aderezaba las camas, les enjugaba el sudor de sus frentes, y no pocas veces les servia y limpiaba los vasos inmundos.

Tan esmerada asistencia y continuos socorros exigian necesariamente crecidos gastos: más la caridad activa y diligente del Siervo de Dios sabia hallar recursos donde faltan á veces á la opulencia. A más del producto de sus sermones, misas, rentas del beneficio y de su propia casa, todo, menos los productos de la residencia en la Iglesia parroquial que entregaba á su sobrino capellan Damian, para su propio sustento, lo empleaba en socorro de los pobres, y empleaba otros mil arbitrios que le inspiraba su inagotable caridad.

Los domingos y fiestas principales cuestuaba por la villa y aguardaba para hacerlo la hora de la comida á fin de encontrar á todos en casa. Despues de la cosecha buscaba cuanto podía alcanzar de los amos de los predios pasando él mismo á recoger las limosnas de dichos predios y no le atredaban los ardores del sol y ningun género de trabajos y

do aquellos que sean vendidos para el interior de la isla.

Es preciso, necesario en absoluto, si hemos de mirar por las clases menesterosas de nuestro pueblo darles el mayor trabajo posible, proporcionándoles el mayor número de jornales que esté á nuestro alcance, pues de otra manera, las consecuencias podían ser funestas para la clase acomodada. Ya no queda el recurso de la emigración á las Américas hoy todo el mundo se halla desengañado, porque han comprendido que allí como aquí, los tesoros no se encuentran á manos por la calle y que allí más que aquí sobran brazos para el trabajo. Han comprendido además que allí el equilibrio de los jornales con el precio de los artículos primera necesidad ofrece un difícil exorbitante por mas que comparados con los jornales de aquí sean muchos mas elevados.

La emigración pues, podemos darla por concluida y en cambio la emigración toma creces importantes, porque todos los desengañados que son en número considerabilísimo, se apresuran conforme pueden á volver á sus lares. Con estos que ya no contábamos es preciso que hoy nos ocupemos también y en primer término, por que estos vuelven más necesitados, pues para marcharse, vendieron los pocos bienes que podían, sus ropas y muebles que constituían toda su fortuna, y hoy se encuentran sin amparo ni abrigo de ninguna parte.

Olvidemos su error dispensémosles toda nuestra protección y nuestro apoyo harlo castigo ha sido para su torpeza los disgustos sufridos y la desgracia que sienten.

Manacor 9 de Noviembre de 1889.

PROYECTO DE LEY

SOBRE FORMACION DEL CATASTRO

(Continuación)

Art. 11. La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, los distritos de Obras públicas de Minas, de Montes y de agrícolas, y el Depósito de la Guerra, facilitarán todos los instrumentos que les sean indispensables para sus trabajos.

Si los que se reúnan de estas procedencias no fuesen suficientes, se adquirirán por la Dirección general de Contribuciones los necesarios para dotar convenientemente á las secciones de trabajo, y serán puestos bajo inventario á disposición de las Comisiones provinciales.

Art. 12. Una instrucción especial y detallada, sobre la cual emitirá previamente dictamen la Dirección general del Instituto Geográfico y estadístico, establecerá la forma en que se habrán de practicar los trabajos, los instrumentos que hayan de emplearse para cada uno y todos los demás concernientes á las operaciones de campo y de gabinete, así como los límites de precisión tolerables.

Art. 13. Los Jefes é individuos de las secciones de trabajo y los Vocales de las Juntas provinciales que fueren encargados de hacer comprobaciones sobre el terreno serán considerados como empleados públicos en ejercicio de sus funciones cuando desempeñen los trabajos que se les encomiendan esta ley.

Cuando los errores que en los mismos se adviertan excedan del límite tolerado por el reglamento, las Comisiones provinciales y la Dirección general de Contribuciones, en su caso, ordenará la instrucción de un expediente gubernativo para depurar el origen del error. Si apareciesen indicios de haber mediado malicia cohecho, se pasará el expediente desde luego al tribunal competente, para que proceda á lo que haya lugar.

Art. 14. Los trabajos de cada término municipal, con sus anejos, comprenderán:

- 1.º Las actas de señalamiento y reconocimiento de las líneas límites del respectivo término.
- 2.º Los itinerarios correspondientes á estas líneas.
- 3.º Los itinerarios de carreteras, ferrocarriles y canales.
- 4.º Los itinerarios generales que crucen el término entero cuando no haya carreteras ni ferrocarriles.
- 5.º Una finca poligonal de comprobación.
- 6.º La orientación de uno ó más lados de la línea poligonal y
- 7.º El cálculo del área del distrito municipal.

Art. 15. El jefe de cada sección redactará y firmará una Memoria de cada término municipal, en que se escribirán las líneas levantadas y se harán indicaciones acerca de la condición general de la población, de los cultivos y

de los terrenos ocupados por pantanos y lagunas.

Art. 16. Las Autoridades civiles y militares, y muy especialmente los Alcaldes y fuerza de la Guardia civil, presentarán á las secciones de trabajo todos los antecedentes y auxilios que necesiten para el desempeño de su cometido.

Los Ayuntamientos suministrarán alojamiento, cuando lo soliciten, á los individuos de las secciones de trabajo.

Art. 17. Las Comisiones provinciales dispondrán los términos municipales que hayan de encomendarse á cada sección: examinarán é informarán los que se presenten ultimados; comprobarán sobre el terreno por medio de alguno de sus Vocales facultivos los que estimen convenientes, y remitirán á la Dirección general de Contribuciones todos ellos á medida que se vayan terminando.

La aprobación definitiva de los trabajos corresponderá al Ministro de Hacienda á propuesta de la Dirección general de Contribuciones directas, y oyendo previamente á la del Instituto Geográfico y Estadístico sobre la parte técnica de los mismos.

(Se continuará)

MIS ANHELOS

Quisiera permanecer
constantemente á tu lado;
contemplarte embelesado,
como se contempla al ser
más puro y más venerado.

Quisiera, con mano ardiente,
soltar tus hebras al viento;
besar tu cándida frente,
donde se oculta la mente,
fanal de tu pensamiento.

Y á riesgo de darte enojos,
ver lo que piensas, y en tanto
llenar de besos los ojos
que vertieron dulce llanto
en mi camino de abrojos.

Y luego, con ansia loca,
entregarme á la dulzura
de unir mi boca á la boca
que al fin me habló con ternura,
trocando en mieles la roca.

Y hallando el espacio estrecho

fatigas. Para proveer á la casa de caridad de la ropa necesaria, cuidaba también de recoger á su tiempo el cáñamo que pedía de limosna en los predios que tenían huerta y en todos los huertos del término y después de reunido lo entregaba para hilar á las personas caritativas particularmente á las que no podían darle cáñamo de limosna, encargándoles que lo hiciesen puramente por amor de Dios. De este hilo mandaba hacer la ropa necesaria para sábanas, fundas, camisas, toallas, calcancillos, faldillas, etc., comprando además otras piezas de ropa. Con tan prudente economía logró tener tan bien provista su casa de caridad, que na la faltaba á los enfermos, ni á los pobres.

A más de un surtido abundante de ropa de cama, mesa y vestido; tenía suficiente provisión de leña, carbon, trigo, candeal, legumbres y algún dinero que entregaba á la enfermera mayor para los gastos necesarios y ordinarios, cuidando muy bien, cuando se ausentaba de Manacor para practicar la cuaresma en otro pueblo, de dejar á esta bien provista de todo lo necesario; y con orden de que si faltaba dinero, acudiese al se-

ñor Vicario Rdo. D. Bartolomé Ferrer su confesor, quien se lo proporcionaba. En fin para formarse alguna idea del estado de prosperidad y abundancia á que había llegado este piadoso establecimiento por el celo y diligencia del capellan Pedro, basta saber que á más de los muchos efectos que entregó al Gobierno cuando se encargó de la administración de la Casa de Caridad; le dejó dotado con una renta de ciento catorce libras moneda mallorquina, cuya renta en caso de no subsistir el Hospital, dejó dispuesto que su sobrino Damian ó quien pesara su beneficio y el Vicario más antiguo la repartan á los pobres.

Y no es extraño que estando cuidado por tan caritativas manos llegase á tal estado de prosperidad, cuando aun las cosas más mínimas, mostraba el Siervo de Dios un tierno afecto á aquella casa, mientras que para sí usaba de una parsimonia; que los pobres de solemnidad no la guardaban mayor; y siempre buscaba con ansiosa solicitud con que regalar á sus queridos enfermos. Si le hacían algún regalito, como de gallinas biscochos ú otra cosa que pudiese servir para los enfermos, estos y no él le aprovecha-

ban. Por Navidad, y dos ó tres veces al año, su cuñada le enviaba una gallina para que la comiese el día de Navidad ó en otra fiesta y sabiendo por repetidas experiencias que el Siervo de Dios, le enviaba á la Casa de caridad, tomó la determinación de enviársela ya muerta y desplumada para ver si de este modo le obligaría á que la aprovechase para sí; más él no vió en esto más que mayor ventaja para los enfermos, porque le facilitaba el poder distribuírsela haciendo él mismo las porciones correspondientes á cada uno. Por Pascua daba orden á la enfermera Francisca Rosselló, que no se guisase nada en el Hospicio, así para los enfermos, como para ella y demás de su familia que estaban allí en clase de sirvientes: cuidando él de enviarles de enviarles de su casa. Ja sopa, potaje y demás que comía su familia. No puede contarse lo que hizo el capellan Pedro para el hospital.

Todo este cuidado y tierna solicitud en la asistencia de los pobres y enfermos al paso que llenaba su corazón de un gozo inexplicable, le producía una cosecha abundante de trabajos y fatigas, y no pocas veces veces de insultos é injurias,

que deyoraba con gusto con tal de procurar algún alivio á los que miraba como á sus queridos hermanos en Jesucristo. Ni el sol, ni la lluvia, ni el cansancio, ni el hambre podían detenerle para que no recorriese casi siempre á pié todos los predios del dilatado término de Manacor, buscando con exquisita solitud cáñamo, trigo, legumbres, paja y leña para los pobres, vez hubo que no habiendo comido en todo el día, se vió precisado á detenerse en alguna casa de su confianza, pidiendo por caridad un poco de potaje que comía como un hambriento y procurador de los que padecen hambre. No le faltaron tampoco algunos insultos y malos tratos, de los que, estando desnudos de caridad, no llegaban á persuadirse de que la caridad era el único resorte que movía y animaba todas sus acciones. Tratábanle de avaro é interesado cuando, si lo era para sí, era únicamente para poder ser más dadivoso para con sus pobres. Llamábanle impertinente y enfadoso en pedir siendo así que necesitaba de toda su caridad para vencer su repugnancia á ser molesto y gravoso á los demás. Pero se

(Se continuará.)

á tanta y tanta pasion,
bajar mis labios al pecho,
nevado y cóncavo lecho
do duerme tu corazón.

Con tus brazos por cadenas,
con mis besos por rumores,
fingirnos á manos llenas
gorjeos de ruiseñores
y guirnalda de azucenas.

Y en tal delirio sentir
lo que no puedo explicar,
lo que no debo decir...
—¿Y morirte?— ¡No! Vivir
para volver á empezar.

J. T. S.

NOTICIAS

El domingo último tuvimos la satisfacción de asistir á la función que se representó en el Teatro de Felanitx por la compañía de zarzuela que se halla actuando en aquel precioso coliseo.

El teatro ofrecía un lleno completo en el que ostentaban su reconocida hermosura las simpáticas felanigens y á la verdad, merecian los actores tan distinguida y numerosa concurrencia.

También se hallaba entre los espectadores nuestro distinguido amigo el Sr. Vaquer teniente de alcalde de Palma al que tuvimos el gusto de saludar así como á sus paisanos los señores Alzamora, Riera y Rosselló que le acompañaban.

La zarzuela representada fué «La Marsellesa, cuya ejecución fué admirabilísima, luciendo sobre todo la triple Srita. Miguel en su papel de flora la que además de una bonita voz reúne las condiciones de una artista consumada. La señorita Valor también estuvo admirable en el desempeño del de Magdalena y la característica Srita. Lago no puede pedirle más en el de la Marquesa. Pero el que dejó á la máxima altura su reputación, como siempre, lo fué el tenor cómico Sr. Miguel en su papel de Sacristan, no hay que dudar, en nuestro concepto es el que reúne mejores condiciones de los tenores cómicos conocidos en España. A más de su potente clara voz y entonación reúne todas las condiciones de un buen artista, en su clase.

El bajo Sr. Pino también estuvo perfectamente en su papel de Renart y el Rumiá en el de Baron.

De las coristas nada también se puede objetar en contra, pues á más de su reconocida belleza reúnen las circunstancias requeridas para el caso.

Dice «el Semanario de Soller»

«El jueves de esta semana tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro amigo D. Federico R. de Maspons, director de Telégrafos de esta provincia, el cual vino á exponer las grandes ventajas que reportaría á esta población el establecimiento del alumbrado eléctrico.

Del presupuesto que se deduce que el motor á vapor, edificio y gastos de instalación asciende á la suma de 100 000 pesetas, que aplicada á esta cantidad el 6 por 100 de interés y los gastos de maquinista y demás que sea necesario para su marcha ordinaria resulta gasto de 10 000 pesetas anuales que divididas en 500 lámparas de 20 bujías cada una, que se consideran necesarias para el servicio ya público ya particular de población, dá un cociente de 20 pesetas anuales por lámpara. Divididas estas por los días de que se compone el año resultaría gastar una lámpara de 5 y medio céntimos de peseta por día aproximadamente, con la inteligencia de que se puede subdividir cada lámpara en cuatro de á 5 bujías una.

Parécenos muy realizable el proyecto, pues sólo se necesita la reunión de dicho capital lo cual podría hacer fácilmente una sociedad compuesta de 400 acciones á razon de 250 pesetas una, ó mejor aun de 800 á razon de 125 pesetas.

¿Quien, por poco que sea su patriotismo, atendiendo tan sólo á su conveniencia particular, dejará de pertenecer á dicha sociedad? ¿Qué negocio da hoy tan fácilmente el interés al 6 por 100?

Aconsejamos se medite bien el proyecto del señor Maspons y se le dé la favorable acogida que merece»

Antes de ayer fué trasladado á la Ciudad de Palma el enfermo de viruela que se hallaba hospedado en la fonda de Juan Jaume de esta población, á donde ha ido á pasar la convalecencia.

Desde el día primero de los corrientes por disposición del Administrador de Correos de esta villa, se ha fijado un nuevo buson en el estanco situado en la plaza de la Balsa. Agradecemos en nombre del público al Sr. Alcover y Maspons tan acertada medida.

Ha sido nombrado Médico-Director de Bahía de Porto Cristo el Señor D. Amador Morlan por corresponderle en el escalafon de Sanidad marítima en el que figura clasificado.

En el término de Felanitx y casa del predio Son Mesquida estalló un petardo el día 7 del actual, rompiendo la puerta principal, causando algunos otros desperfectos y el consiguiente susto á la familia que ocupa dicha vivienda.

En el corral de una casa del pueblo de Santañy, el día 6 del actual, fué encontrado un hombre gravemente herido a consecuencia de una paliza que le propino un convencino suyo el cual se halla en poder de los tribunales. El herido falleció al siguiente día.

SECCION AGRÍCOLA

Purificación de Aceites.—Para conseguir la pureza y quitar el mal gusto de los aceites, se opera como sigue: emulsionase el aceite con un álcali (la potasa disuelta en 20 veces su peso de agua da buenos resultados); la proporción que se emplea es la del doble de éste por uno de aceite y se agita. Al cabo de una hora se destruye esta emulsion por un ácido, el sulfúrico, por ejemplo diluido próximamente en diez veces su volumen de agua; inmediatamente el aceite se regenera, sobrenada y al cabo de algunas horas de reposo, la separación es completa; el aceite extraído por decantación se filtra.

Por este procedimiento se priva á los aceites de las impurezas que contengan, haciendo desaparecer el mal gusto que éstas pudieran comunicarles; como residuo de la operación queda un precipitado blanco, que es retenido por la última operación ó filtrado del líquido.

Leemos en un periódico americano el siguiente procedimiento para conservar los racimos por mucho tiempo:

«Hemos tenido conocimiento, hace poco, de un sencillísimo procedimiento para conservar las uvas. Consiste éste en poner en el fondo de un barril una capa de serrín bien seco, de madera de álamo, de dos pulgadas de espesor poco más ó menos. Se prefiere el de álamo porque no tiene olor característico alguno que pueda comunicar á lo que se ponga en contacto con él. Encima de esta capa se colocan los racimos de uva hasta formar otra capa; se cubre esto con otra de serrín en las mismas condiciones que la primera, y así sucesivamente hasta llegar al borde del barril. Es menester tener cuidado en la colección de los racimos que se han de someter á esta conservación; deben las uvas dispuestas en gajos separados, que no permitan se recarguen unas contra otras y se aprieten, pues la presión podría determinar que se descompusiesen los granos de uva. Son preferibles los racimos de uva un poco consistente, como la moscatel, blanca ó rosada. Asimismo deben ser durante dos ó tres horas asoleados previamente y reconocidos cuidadosamente para no dejar ningún cuerpo extraño que pudiera dar lugar á la fermentación. Las demás operaciones de detalle que tiendan á la mejor ejecución del procedimiento, como el que no se toquen los racimos dispuestos entre las capas de serrín, etc., aseguran más el éxito de la operación. Después de haber concluido ésta, se tapa el barril y se coloca en el lugar de la casa apropiado para guardar las provisiones, teniendo cuidado de no golpearlo para no manguar las uvas, lo que podría hacerlas fermentar.

Según la persona que nos refiere el resultado de su ensayo, y que nos merece entera fe, ha sacado el primero racimo del barril á los siete meses de haberlo tapado, y la uva sometida á esta operación tenía el aspecto y sabor de cuando la cortaron de la parra»

Aunque el procedimiento de la conservación de las uvas entre serrín no es nuevo, hay algunos detalles en el que ofrece el periódico americano, que nos parecen recomendables.

D. N. S.

BANCO DE PRÉSTAMOS

CAJA DE AHORROS

Sucursal Establecida en Manacor, Plaza del Convento núm. 8, pral.

Esta Sucursal recibe depósitos en metálico á más de 30 das pagaderos con aviso previo de ocho dias al interés anual de 4 p.00.

Recibe imposiciones en la Caja de Ahorros acumulando semestralmente á las imposiciones que tengan hechas interés de 4 p.00 anual.

Admite cuentas corrientes con acumulación del 1 por 100 de interés.

Presta con garantía de efectos públicos, acciones ú obligaciones de sociedades ó empresas y demás valores de curso corriente en la plaza; y sobre fincas, alhajas, ropas, efectos ó productos conservables.

HORAS DE DESPACHO

de 8 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde

BOLETIN RELIGIOSO.

DOMINGO, 10.—El Patrocinio Nuestra Señora, san Andres Avelino y S. Leon confesores.

En la iglesia parroquial á las ocho comunión general de las hijas de Maria, á las nueve y media se cantará tercia y seguidamente la misa mayor en honor del P. S. Francisco de Asis cuya fiesta se celebre predicando el Sr. D. Gaspar Oliver, Vicario. A las dos y media se cantarán visperas, y completas, y después de una plática se vestirá el Sto. escapulario á los que quieran entrar en la tercera Orden.

En la iglesia de S. Vicente Ferrer habrá fiesta dedicada al Patrocinio de nuestra Señora; en la misa mayor predicará el R. D. Lorenzo Mesquida Pro.

Oyendo la misa mayor se gana indulgencia plenaria

LÚNES, 11.—S. Martin obispo y confesor.

MARTES, 12.—S. Diego de Alcalá confesor.

MIÉRCOLES, 13.—S. Estanislao de Koska.

JUEVES, 14.—S. Juan Licio y S. Serapio mártires.

VIERNES, 15.—Sta. Gertrudis la Magna Vg. y san Eugenio primer arzobispo de Toledo mártir.

SABADO, 16.—Sta. Lucia de Narni y Sta. Inés de Asis vírgenes y S. Edmundo arz. y confesor.

Última hora

En esta villa se sostienen en alta los precios del vino.

Ayer y hoy se han hecho transacciones de modo siguiente:

Vino regular á 11 reales cuartin.

Vino superior á 14 id. id.

Algarrobas á 14 id. el quintal.

Almendras á 19 pesetas la cuartera.

Cerdos cebados á 11 pesetas la arroba.

Higos secos á 2 id. id

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DE POBLACION

Relacion de las inscripciones verificadas en el Registro civil durante la semana anterior

MESES	Dia	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES	
		Varones	Hembras	Varones	Hembras
Octubre.	24	1	1	1	1
»	25	1	2	1	1
»	31	1	»	1	»
»	31	»	»	»	1
Noviem.	1	»	2	»	»
»	2	»	»	»	»
»	3	»	3	1	»
TOTAL.		3	8	3	3

MATRIMONIOS

Ninguno

ITINERARIOS

SEVICIO DE TRENES

Desde el 15 de Octubre último al 31 de Marzo próximo

De Palma á Manacor y La Puebla—7:30 mañana, 2 y 3:15 (mixto), tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7:30 mañana, y 5 tarde.

De La Puebla á Palma—7:55 mañana y 5:10 (mixto) tarde.

De la Puebla á Manacor—7:55 mañana 2:30 y 5:10 (mixto), tarde.

De Manacor á La Puebla—7:30 mañana y 5 tarde.

Tren periódico: días de Mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS.—Domingo 8 m., Ibiza y Alicante.—Id. 7 y 1/2 m. por Alcudia y Barcelona.—Lunes 4 tarde, Manacor.—Martes 4 t., Barcelona.—Miércoles 2 t., Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t., Valencia.

ENTRADAS.—Lunes 7 m., Valencia.—Id. 10 m. Manacor por Alcudia.—Miércoles 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m., Mahon.—Id. 10 m., Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m., Barcelona.

De Palma á Manacor, todos los dias á las 2 de la t. y de Manacor á Palma á las 5 m.

De Manacor á Artá, Capdepera y Son Servera á las 5 t.

DIOS Y EL COSMOS

ó sea

EL ATEISMO MATERIALISTA ANTE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

por

DON MIGUEL AMER

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA

Esta magnífica obra consta de un sólo tomo al precio de 4:50 ptas. en rustica, y encuadrada á 6 ptas. Se han mandado hacer exprofeso para la indicada obra, unas lujosas y elegantes tapas para dicha encuadración.

Tambien se venden las tapas sueltas á 4 reales el juego.

Se vende en esta Imprenta, Plaza del Convento, 8, y en la librería y centro de suscripciones de Bartolomé Frau.

HOSPEDERIA LA MANACORENSE

DE

JAIME AMER GARAÑA

Precios económicos, aseo y esmerado servicio

3, SINDICATO NÚM. 3

VENTA DE ALCOHOLES DE VINO Y DE INDUSTRIA

Les hay de cualquier graduacion rectificado y sin rectificar.

Dirigirse á la Refinadora de esta villa calle de Alfonso XIII.

GRAN CAFÉ DEL UNIVERSO

DE BARTOLOMÉ NADAL

13, PLAZA DE LA Balsa, 13

En este establecimiento se encontrarán toda clase de bebidas alcoholicas de 1.ª calidad á precios sumamente módicos.

CAÑA.

La hay de la más superior y la más verdadera que existe.

CAFÉ.

Lo hay de lo más bueno que se conoce y puede competir con todos los demás.

En cuanto á limpieza, esmero y puntualidad, nada encontrareis que desear.

CORTÉS HERMANOS

Agencia de Aduanas.—Comisiones, tránsito y consignaciones.—Despacho de buques.—Trasporte de mercancías de domicilio á domicilio.—Para España y el extranjero.—Representante de varias casas nacionales y extranjeras.

60, MARINA, 60

PALMA DE MALLORCA.

Sucursal en Manacor

Dirigirse á José Forteza, calle Mayor, número 10.

SE VENDEN

Dos vidrieras—Una carreta—Una Maquina para zapatero—y botellas vacías nuevas muy caprichosas, todo muy barato

En esta imprenta informarán

D. Bartomé Frau, corresponsal en esta de «La Ilustración Iberica» avisa á los Srs. suscriptores de la misma se fijen bien en la advertencia publicada en su último número 357, para que pueda resolver y dar aviso con oportunidad al dicho corresponsal.

TREINTO FEMENIAS

Mañana Domingo 10 de Noviembre de 1889
TARDE y NOCHE

Dos magníficas representaciones dadas por el célebre artista americano-español D. Demetrio Silva y Ortiz que ha viajado todo el mundo entero (natural de Santiago de Cuba) tiene el honor de presentarse á Manacor.

ORDEN DE LA FUNCION

El Sr. Silva por la primera vez en la isla de Mallorca presentará la escalera japonesa, las dos cuerdas marinas y las monstruosas piramides compuestas de 5 y 6 personas y trabajará el inteligente y amaestrado perro francés que lleva por nombre TÓ TÓ

Por la noche, ejecutará otros maravillosos trabajos. Se elevará un magnífico Globo aeronauta de 5 metros de alto por 12 metros de circunferencia. Durante la función la música amenizará escogidas y variadas piezas.

El Sr. Silva, presentará 2 nuevos trabajos al público manacorense.

Con el concurso de la célebre compañía de toda clase de baile y composición de pantominas, dirigida por el Sr. AGUSTINET que tanto ha llamado la atención en Palma.

TARDE, á las 2 y media, NOCHE, á las 8
Entrada general. 25 id. id.

CAFÉ RECREATIVO DE PEDRO J. FIOLE

Hace saber á sus numerosos parroquianos que se ha recibido una buena calidad de licorres y especialmente ABSINTHA de Pernot Fils á precios convencionales.

AL PÚBLICO

Baños de agua fría, caliente y de ducha en la fábrica de alcoholes de la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor Calle de Alfonso XIII, núm. 9.

HORAS HÁBILES

Todos los dias de 6 á 11 de la mañana y de 2 á 7 de la tarde.

Los domingos y dias feriados de 6 á 10 de la mañana.

PRECIOS Á QUE SE ESPENDEN LAS PAPELETAS PARA BAÑOS Y LOS ÚTILES QUE PROPORCIONA EL ESTABLECIMIENTO

Un abono para 8 baños eventuales..	5 ptas.
Un abono por 5 baños á hora fija..	3'75 »
Un baño suelto..	75 »
Una tohalla..	10 »
Sulfurato..	25 »
Medio litro aguardiente..	30 »

DUCHAS

Un abono para cinco baños..	2'50 »
Un baño suelto..	65 »

Tipografía Manacorenses

DE

BARTOLOMÉ CAMPS Y VIVES

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones, rápidas y económicas. Además hay un gran surtido de cromos de buen gusto y elegancia, oleografías de todos tamaños.

CENTRO de suscripciones y encuadernaciones, especialidad en sellos de cautchú, tarjetas de visita desde seis reales el cien.

PAPELERIA de toda clase, cortaplumas, tinteros, raspadores, lápices de diferentes precios, mangos y plumas para escribir, libros de devoción y novelas, libros y libretas rayados, etc., etc.

CHOCOLATE AMATLLER

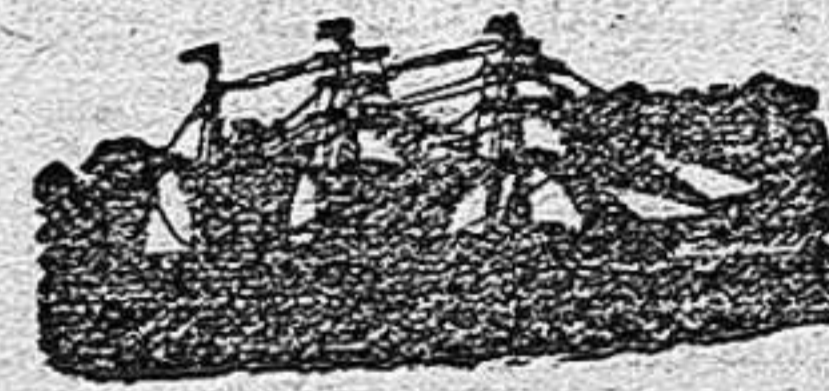
de una de las más acreditadas fábricas de Barcelona, á 3 y medio, 4 1/2 y 5 1/2 reales libra

LA BOQUETA

SETMANARI MALLORQUÍ

Se ven en aquesta Imprenta al preu de 5 céntims de peseta un número.

PLAZA DEL CONVENTO. 8.—MANACOR



SERVICIO REGULAR DE VAPORES

DE PORTO-CRISTO Y PORTO-COLON

PARA FRANCIA

Desde la primera quincena de Setiembre de 1889, saldrán semanalmente dos magníficos vapores.

Hernestina

Y

VICTORIA

Admiten flete para Cette á precios sumamente módicos.

Para informes dirigirse á sus consignatarios:
EN MAMACOR, D. Onofre Fuster, calle de Palma.
EN FELANITX, D. Antonio Soler, calle Abrevadero.

EN CETTE, Mr. Brezet.

Tip. Manacorenses de B. Camps.